

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

ACUSE

PRESENTE. -

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar una copia del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, es importante mencionar que la firma de uno de los participantes quien fungía como Enlace de Administración de Riesgos el Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez presentó su renuncia a esta Secretaría, por lo tanto no fue posible recabar su firma y ante firma en el cuerpo del acta en mención, ya que su residencia ha cambiado y no se encuentra en la Ciudad de Chihuahua, por lo que nos encontramos imposibilitados para que fuera debidamente signada por la totalidad de las personas que se incluyen dentro del documento.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

**MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
13:25
24 AGO 2023
AIXA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
con anexo

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
23 AGO 2023
HORA: 13:34 FIRMA: Janeth

c.c.p. Mtra. Juana Padilla Tapia, Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA / Entrega de un tanto del acta.

- Incluye anexo



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:30 horas, de fecha once de julio del presente año, se dio inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, la cual tuvo verificativo en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, localizada en calle Cuauhtémoc, número 2800, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 31020, quinto piso, en esta ciudad de Chihuahua, Chih., presidida por el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Punto I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Conforme al punto I del Orden del día, se verificó la lista de asistencia de las siguientes personas:

1. **Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla**, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.
2. **Mtra. Juana Padilla Tapia**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional.
3. **Lic. Claudia Angélica Charles Silva**, Encargada Administrativa, Coordinadora de Control Interno y Vocal Administrativa.
4. **Ing. Salvador Jurado Arana**, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal de las TIC's.
5. **Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Vocal Jurídica.
6. **Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez**, Asesor de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas y Enlace de Administración de Riesgos, invitado.
7. **C. Lizette Araly Cordero Ontiveros**, Analista Técnica de Oficialía de Partes y Enlace de Control Interno del Comité, invitada.
8. **Mtra. Valeria Terán López**, Secretaria del Encargado del Despacho y Enlace del Comité de Control y Desempeño Interinstitucional, invitada.
9. **Ing. Noel Cuevas Soltero**, Presidente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, invitado.

Estando presentes todos los convocados, la Mtra. Juana Padilla Tapia, confirma al Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Presidente, que existe quórum legal para desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo 01.2.2023

Se acuerda la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Punto II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

De acuerdo con el punto II, la Mtra. Juana Padilla Tapia, dio lectura al Orden del día conforme a la convocatoria.

Orden del día

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), la cual tuvo verificativo el día 07 de marzo de 2023.
- IV. Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la Primera Sesión Ordinaria:
 - **“ACUERDO 06.1.2022: Se acuerda dar seguimiento a la aprobación y presentación final o retroalimentación de la Secretaría de la Función Pública del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.”**
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
- VI. Presentación y análisis de Reporte de Desempeño Institucional correspondiente al periodo comprendido de enero-abril de 2023:
 - Programas Presupuestarios.
 - Proyectos de Inversión Pública.
 - Pasivos Contingentes.
 - Plan Institucional de TIC's.
 - Acciones Prioritarias de Gobierno.
- VII. Presentación por el Ing. Noel Cuevas Soltero, Presidente del Comité de Ética, del seguimiento al Programa Anual de Trabajo, comprendido del periodo enero-abril de 2023.
- VIII. Presentación por parte del Ing. Noel Cuevas Soltero, Presidente del Comité de Ética, de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad:
 - Descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, iniciando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la dependencia o entidad y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicables.
 - Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento, inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional.
- IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional:
 - Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Informe Ejecutivo del Primer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de enero-abril de 2023, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Control Interno.
 - Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del Informe Ejecutivo del Primer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de enero-abril de 2023, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
 - Presentación por parte de la Vocal Ejecutiva del COCODI, del Informe Ejecutivo de la Evaluación al Primer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de enero-abril de 2023, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Control Interno.

- Presentación por parte de la Vocal Ejecutiva del COCODI, del Informe Ejecutivo de la Evaluación al Primer Reporte de Avance Cuatrimestral, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, comprendido de enero-abril de 2023, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- X. Asuntos Generales.
 - XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión, así como señalamiento de aquellos que requieren seguimiento.
 - XII. Cierre de la Sesión.

La Mtra. Juana Padilla Tapia, somete a consideración el Orden del día a los miembros del COCODI.

Acuerdo 02.2.2023	Se aprueba por unanimidad de votos de los y las integrantes presentes, el Orden del día para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.
--------------------------	---

Punto III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), la cual tuvo verificativo el día 07 de marzo de 2023.

Continuando con el numeral III, el Presidente le otorga la palabra a la Mtra. Juana Padilla Tapia, quien solicitó a las y los integrantes del COCODI se dispense la lectura del acta de la Sesión anterior, teniendo en cuenta que la recibieron, revisaron, analizaron y firmaron con antelación, misma que tuvo verificativo en fecha siete de marzo del año en curso.

Acuerdo 03.2.2023	Se ratifica el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado siete de marzo de dos mil veintitrés.
--------------------------	--

Punto IV. Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 07 de marzo de 2023.

Continuando con el Orden del día, pasamos al numeral IV, el Presidente concede el uso de la voz a la Mtra. Juana Padilla Tapia, Vocal Ejecutiva, quien señala el acuerdo que requiere seguimiento en la presente Sesión:

“ACUERDO 06.1.2022: *Se acuerda dar seguimiento a la aprobación y presentación final o retroalimentación de la Secretaría de la Función Pública del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.*”

Por lo que el Presidente del Comité, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, le otorga la palabra a la Lic. Claudia Angélica Charles Silva, quien comenta lo siguiente:

Con relación al **ACUERDO 06.1.2022** se señala que, se tuvo por recibido el 23 de junio de 2023 en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el oficio SFP/SBG/DIGP-305-100-2023, de fecha 22 junio de 2023, signado por la Lic. Laura Gurza Jaidar, Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se emitió el visto bueno al Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para proceder a su formalización, y registro electrónico, su publicación en la página web de la Secretaría el día 27 de junio de 2023, por lo cual se da cumplimiento al precitado acuerdo.

Acuerdo 04.2.2023	Se acuerda la conclusión del acuerdo 06.1.2022, en virtud de que el Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ya fue aprobado, firmado y publicado en fecha 23 de junio de 2023.
--------------------------	---

Punto V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

Siguiendo con el numeral **V**, la Vocal Ejecutiva, pregunta si hay situaciones críticas o alguna problemática en la Secretaría.

Por lo que, en uso de la voz, la Lic. Claudia Angélica Charles Silva, comenta que, en la Secretaría, no se cuenta con problemáticas o situaciones críticas, por ello no hay nada que informar al respecto.

Acuerdo 05.2.2023	El Comité de Control y Desempeño Institucional, se da por enterado que no se cuenta con situaciones o problemáticas críticas.
--------------------------	--

Punto VI. Presentación y análisis de Reporte de Desempeño Institucional correspondiente al periodo comprendido de enero-abril de 2023:

- Programas Presupuestarios
- Proyectos de Inversión Pública
- Pasivos Contingentes
- Plan Institucional de TIC's
- Acciones Prioritarias de Gobierno

El Presidente Héctor José Villanueva Escamilla, otorga la palabra a la Vocal Administrativa, Lic. Claudia Angélica Charles Silva, para exponer lo referente a Programas Presupuestarios, y quien informa que:

CONCEPTO	1a Sesión																							
	Periodo que se reporta																							
30005L1 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS ANTICORRUPCION	Ene-Abril 2023	COMENTARIOS																						
Variación % relevante de lo ejercido contra modificado.	42%	1) El presupuesto no está liberado por parte de la Secretaría de Hacienda hasta a mediados del mes de enero, por lo cual se nos proporciona el recurso más tarde, por tal motivo se quedan pagos rezagados los cuales se realizan hasta el mes siguiente, también hay que mencionar que en el mes de enero se elaboran pagos que se provisionaron por lo cual el gasto esta ejercido en el año anterior, pero se pagaron hasta este año. <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>Suma de ENERO</th> <th>Suma de FEBRERO</th> <th>Suma de MARZO</th> <th>Suma de ABRIL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presupuesto modificado</td> <td>1,082,985.17</td> <td>1,056,053.28</td> <td>1,189,372.33</td> <td>1,073,128.28</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejercido</td> <td>450,202.31</td> <td>906,056.25</td> <td>912,540.61</td> <td>951,224.78</td> </tr> <tr> <td>Variaciones mensuales</td> <td>42%</td> <td>86%</td> <td>77%</td> <td>89%</td> </tr> </tbody> </table>			CONCEPTO	Suma de ENERO	Suma de FEBRERO	Suma de MARZO	Suma de ABRIL	Presupuesto modificado	1,082,985.17	1,056,053.28	1,189,372.33	1,073,128.28	Presupuesto ejercido	450,202.31	906,056.25	912,540.61	951,224.78	Variaciones mensuales	42%	86%	77%	89%
CONCEPTO	Suma de ENERO	Suma de FEBRERO	Suma de MARZO	Suma de ABRIL																				
Presupuesto modificado	1,082,985.17	1,056,053.28	1,189,372.33	1,073,128.28																				
Presupuesto ejercido	450,202.31	906,056.25	912,540.61	951,224.78																				
Variaciones mensuales	42%	86%	77%	89%																				
Variación % relevante del cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.	163%	2) Del periodo del Primer Cuatrimestre que abarca de enero a abril del presente año, se han alcanzado las metas programadas, y también se han impactado las metas logradas aun cuando no se tuvieron met en ese mes, por lo cual se rebasa el porcentaje, se han podido cumplir en su totalidad las metas propuestas por cada Coordinación. <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>MATRIZ</th> <th>ENERO</th> <th>FEBRERO</th> <th>MARZO</th> <th>ABRIL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>METAS PROGRAMADAS</td> <td>4</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>METAS LOGRADAS</td> <td>4.93</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>VARIACIONES</td> <td>123%</td> <td>100%</td> <td>78%</td> <td>163%</td> </tr> </tbody> </table>			MATRIZ	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	METAS PROGRAMADAS	4	9	9	16	METAS LOGRADAS	4.93	9	7	26	VARIACIONES	123%	100%	78%	163%
MATRIZ	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL																				
METAS PROGRAMADAS	4	9	9	16																				
METAS LOGRADAS	4.93	9	7	26																				
VARIACIONES	123%	100%	78%	163%																				
Posibles causas, riesgos y/o acciones específicas planteadas para su regularización.	2	1) Derivado de lo anterior en el primer punto, con excepción del primer mes del año; una vez liberado el presupuesto se puede elaborar la solicitud de recurso por lo cual hay la variación en porcentajes con respecto a los meses posteriores, ya que para los siguientes meses las solicitudes del recurso se han elaborado con tiempo, por tal se ha entregado el recurso. 2) En cuanto a las metas alcanzadas y las programadas, se cuenta con un buen desempeño por parte de todas las Coordinaciones en cuanto a lo propuesto para las actividades del cuatrimestre de enero a abril del presente año, en seguimiento a esto se seguirá con la misma buen procedimiento con aras de mejorar lo que sea posible y las metas nos lo permitan.																						

En relación a la variación de porcentaje relevante de lo ejercido contra lo modificado, se hizo un análisis del periodo de enero a abril, en el cual el presupuesto se libera por parte de

Hacienda en el mes de enero, por tanto el 42% es mucha la variación conforme a los demás meses, esto es porque el recurso no se entrega hasta el final de mes, y lo que se logra pagar es un gasto ejercido que viene desde diciembre del año anterior, por tal motivo, en el mes de enero no hay mucho ejercido en cuestión del gasto, no obstante, en los meses subsecuentes, es un giro normal, por lo que el pago es conforme se va recabando, por eso el demás porcentaje es más similar.

En los servicios personales, existe una diferencia, toda vez que el presupuesto siempre va un poco más excedido por cuestión de altas y bajas.

El Mtro. Héctor Villanueva, comenta que eso también se debe a que no hay una Titularidad de la Secretaría, y que únicamente está como Encargado de Despacho, por ello hay un puesto temporal en la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas, que no se ha podido contratar, ya que al momento en que salga la convocatoria y se nombre a una persona Titular de la Secretaría, el Maestro regresaría a la Coordinación de Riesgos y Héctor Luis quien es el Titular de la Coordinación actual, regresaría a esa puesto temporal, es por ello que no se ha ejercido el recurso, ya que no depende de nosotros la convocatoria para la Titularidad de la Secretaría, sino del Comité de Participación Ciudadana.

Continúa señalando que, no se puede interferir en ese proceso, ya que dicho Comité dejaría de tener imparcialidad, y que dicho principio se busca en el proceso de selección.

Por otro lado, la Lic. Claudia Angélica Charles Silva, señala que la variación de porcentaje relevante del cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el primer periodo se han alcanzado, por lo cual se rebasa el porcentaje en casi todos los meses, pues se ha cumplido con la totalidad en metas.

Continúa informando las posibles causas, riesgos o acciones específicas para su regulación; en sí, el presupuesto en los meses posteriores se solicita el recurso en tiempo y forma, y ejerciéndose conforme se va solicitando.

Con relación a las metas, están alcanzadas en su mayoría, son pocas las metas que no tienen un proceso o avance.

En lo que toca a los temas de Proyecto de Inversión Pública y Pasivos Contingentes, la Lic. Claudia Charles Silva, comenta que no se tiene información para declarar al respecto.

Siguiendo con el Reporte de Desempeño Institucional, el Ing. Salvador Arana hace uso de la palabra, y expone el cuarto punto, referente al Plan Institucional de TIC's:

	Plan de desarrollo, arrendamiento y/o adquisición	Dificultades o situaciones que causan problemas para su cumplimiento	Acciones de solución contempladas emprendidas
Licenciamiento	Adquisición de los siguientes productos (20/10/2023): <ul style="list-style-type: none"> • Adobe acrobat • Adobe creative cloud • Antivirus • Firewall Fortigate • Google Workspace • Microsoft Office • Zoom 	<ul style="list-style-type: none"> • Licitación desierta • Falta de recurso • Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos • Realizar licitación con tiempo
Servidor Virtual Privado (VPS)	Adquisición de los siguientes productos del VPS: <ul style="list-style-type: none"> • Arrendamiento del VPS (01/06/2024) • Adquisición de Certificado SSL (02/12/2023) • Renovación de dominio (26/12/2023) 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso • Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de proveedores • Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos
Hardware	Adquisición de los siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none"> • Laptops • Computadoras Personales • Equipo de impresión 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso • Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos • Realizar licitación con tiempo

Refacciones	Adquisición de servicio de Reemplazo de baterías	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recurso Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos Realizar licitación con tiempo
Auditoría de Seguridad	Adquisición de servicio de auditoría de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Falta de proveedores especializados Falta de recurso Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar apoyo interinstitucional con otras dependencias Búsqueda de proveedores
Red física	Adquisición de servicio de: <ul style="list-style-type: none"> Instalación de red física Traslado de equipos actuales del site 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recurso Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar apoyo interinstitucional con otras dependencias Búsqueda de proveedores

En el último punto respecto las acciones Prioritarias del Gobierno, la Lic. Claudia Angélica Charles Silva, señala que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un Organismo Público Descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión, creado con el fundamento en el artículo 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, publicado el 21 de octubre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, cuyo objeto es fungir como apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, no forma parte del Plan Estatal de Desarrollo, en relación con prioridades de gobierno que tenga que informar.

Acuerdo 06.02.2023	El Comité de Control y Desempeño Institucional se da por enterado del contenido del Reporte de Desempeño Institucional.
-------------------------------------	--

Punto VII. Presentación por el Ing. Noel Cuevas Soltero, presidente del Comité de Ética, del seguimiento al Programa Anual de Trabajo, comprendido del periodo enero-abril de 2023.

En este numeral VII, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, otorga la palabra al Ing. Noel Cuevas Soltero, Presidente del Comité de Ética, quien informa que hubo diversas acciones, entre las cuales están las siguientes:

- En fecha dos de febrero de dos mil veintitrés se envió la propuesta del Informe Anual del Comité, a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, por lo que posterior a ello se recibió un correo electrónico aprobatorio en esa misma fecha.
- En fecha veintisiete de febrero del año que transcurre se envió convocatoria a los miembros del Comité para la primera Sesión Ordinaria, la cual se celebró el pasado tres de marzo, con los siguientes temas:
 - Se dio la bienvenida a la nueva integrante del Comité de Ética, la Lic. Claudia Angélica Charles Silva, Secretaria Técnica.
 - Análisis de la guía 3.0 para la elaboración del Programa Anual de Trabajo.
- El quince de marzo de dos mil veintitrés se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del Comité de Ética, en la cual se establecieron los siguientes acuerdos:
 - Se llevó a cabo la presentación de los avances en la propuesta de actualización del Código de Conducta, con la finalidad de que cada uno de los integrantes revisara la tabla con la versión de conductas esperadas para revisión de la propuesta de redacción y realizar los comentarios para sugerir alguna modificación o en su caso validarlas y estar en condiciones de someter el documento a aprobación en la próxima sesión del Comité de Ética. Se estableció como fecha compromiso para concluir la revisión en fecha treinta y uno de mayo del año en curso.
 - Respecto al programa anual dos mil veintitrés se establecieron los puntos que se tienen que desarrollar y se asignaron responsables para elaborar cada uno de ellos con fecha compromiso de entregar el treinta y uno de marzo del presente

año y estar en condiciones de someterlo también a aprobación del Comité en próxima sesión.

4. En fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, envió la propuesta del Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés mediante el oficio SESEA/Ética/005/2023, a lo cual se tuvo respuesta en fecha 11 de abril del año en curso, a través del oficio SPF/SBG/DIGP-UE-179-027-2023, signado por el licenciado Daniel Gardoni Muñoz, Encargado de la Unidad de Ética, mediante el cual se tuvo por aprobado el Programa Anual de Trabajo de dos mil veintitrés del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Asimismo, en fecha once de abril del año en curso, se envió la convocatoria a los miembros del Comité de Ética, a la Segunda Sesión Ordinaria, para la firma del Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés, previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, la cual se llevó a cabo en fecha dieciocho de abril del presente año.

Acuerdo 07.2.2023	Se da por enterado de los avances obtenidos para el primer cuatrimestre comprendido de enero-abril 2023, del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.
--------------------------	--

Punto VIII. Presentación por parte del Ing. Noel Cuevas Soltero, Presidente del Comité de Ética, de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad:

En este numeral VIII, en uso de la voz, el Ing. Noel Cuevas Soltero, informa que:

Informe de reportes o solicitudes de orientación			
Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta.	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

Acuerdo 08.2.2023	El Comité de Control y Desempeño Institucional se da por enterado del contenido de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, comprendido del periodo de enero-abril de 2023.
--------------------------	--

Punto IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Continuando con el numeral IX, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, otorga la palabra a la Lic. Claudia Charles Silva, quien informa:

En el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI, del periodo enero-abril de dos mil veintitrés, existen 19 Acciones de Mejora, con distinto nivel de cumplimiento y porcentaje de avance, se comprende de los siguientes incisos:

- a) Se anexa resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance, como se relaciona:

Número de acciones de mejora	Nivel de cumplimiento	Porcentaje de avance
4 acciones	Concluidas	21%
4 acciones	En proceso con avance	21%
11 acciones	Sin avance	58%

- b) Cabe mencionar que de las once actividades sin avance; seis son acción que cuenta con una fecha de inicio a partir de mayo de dos mil veintitrés, por tal motivo no tienen avance dentro del periodo en cuestión, el resto de las acciones se les dará desarrollo en el siguiente cuatrimestre para dar cumplimiento de las acciones de mejora reportadas.
- c) En conclusión general, el reporte de avance en atención a las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, hay que mencionar que ya se cuenta con la Misión y Visión de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción, así como un buzón de quejas, sugerencia y/o felicitaciones, siendo estas actividades ya concluidas, si bien se encuentra en proceso el Manual de Organización, al igual que los procedimientos con respecto al Sistema 1, 2 y 3, los cual ya están en las últimas correcciones para ser aprobado, llevan un muy buen grado de avance; si bien no se ha cumplido en su totalidad con las acciones, se está dando seguimiento contante para corregir debilidades o insuficiencias que no fortalecen al Sistema de Control Interno.

Para dar seguimiento, a lo referente al Informe Ejecutivo del Primer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de enero-abril de dos mil veintitrés, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Presidente del Comité, otorga la palabra al Enlace de Administración de Riesgo, el Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez, quien señala:

- a) De un total de 29 acciones, 2 se determinan concluidas, 12 con avance y 15 sin avance.
- b) En relación con las acciones cuyo responsable es la Coordinación de Servicios Tecnológicos, se observa un avance por fases, se espera que durante el segundo cuatrimestre el avance aumente a más de 50% y que algunas actividades que ahora se encuentran en 0%, se vean concluidas al tercer cuatrimestre del año. Queda como actividad a seguir, las desprendidas del factor 4.1 pues requiere la asignación de presupuesto para la auditoría en seguridad, de la cual depende también los factores 4.2 y 4.3. En relación con las acciones asignadas a la Coordinación de Vinculación, se observa un avance estable, se espera las metas sean cumplidas durante los siguientes dos cuatrimestres. Resalta la actividad del factor 6.4 que se encuentra en 0%, pues habla de la disponibilidad de recursos financieros para la emisión de campañas de difusión. Por último, de las actividades emitidas a la Coordinación de Riesgos y Política Pública, se depende en mucho de la aprobación del documento de la Política Estatal Anticorrupción. Por otro lado, se estima necesario implementar las reuniones de seguimiento, al menos una vez por

- cuatrimestre, entre los coordinadores de las áreas y la persona que ocupe la titularidad de la SESEA, a fin de servir como área de retroalimentación constante.
- c) Durante el cuatrimestre no fueron incorporados nuevos riesgos a la matriz.
 - d) Si bien hay avance bajo en relación con los Riesgos, se estima probabilidad del logro de estos. El desfase entre el seguimiento trimestral y las constantes evaluaciones que son de manera trimestral ayudaran a que, durante el segundo cuatrimestre aumente considerablemente el avance.

Siguiendo con la presentación, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, otorga la palabra a la Vocal Ejecutiva del Informe Ejecutivo de la Evaluación al Primer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de enero-abril de dos mil veintitrés, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Control Interno, se comenta lo siguiente:

Observaciones al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI.

Se informó respecto a 19 acciones con distintos grados de avance:

Número de acciones de mejora	Nivel de cumplimiento	Porcentaje de avance	No. de Acción
4 Acciones	Concluidas	100%	2023_1.1
		100%	2023_1.3
		100%	2023_21.1
		100%	2023_29.1
4 Acciones	En proceso	33%	2023_1.5
		33%	2023_21.2
		25%	2023_14.1
		15%	2023_5.4
11 Acciones	Sin avance	0%	2023_1.2
		0%	2023_1.4
		0%	2023_1.7
		0%	2023_4.1
		0%	2023_4.2
		0%	2023_5.2
		0%	2023_6.1
		0%	2023_8.2
		0%	2023_12.1
		0%	2023_12.2
0%	2023_19.1		

Recomendaciones para el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas que presentan algún tipo de problemática, o respecto a las propuestas de solución presentadas:

2023_21.1 “Establecer un mecanismo para la protección de la información confidencial”, como medio verificativo: “Reportes cuatrimestrales de seguimiento”, se anexó como evidencia dos cartas compromiso de Responsabilidad sobre Confidencialidad de la Información, por parte de los CC. Noel Cuevas Soltero, Asesor y Salvador Jurado Arana Coordinador, ambos de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, mismas que no corresponden al medio verificativo, ni al ejercicio a evaluar, motivo por el cual, se recomienda adquirir un compromiso mayor por parte de la Coordinador de

Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal al mostrar la evidencia que corresponde a los medios verificativos, la temporalidad y ejercicio a evaluar.

2023_21.2 “Establecer un mecanismo para respaldo y recuperación de información en caso de desastre” y medio verificativo: “Estrategia de implementación de acuerdo con la Política de Uso Aceptable de Recursos Tecnológicos”, como evidencia se presentó el “Procedimiento de Respaldo y Restauración de datos de la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital”, el cual se encuentra autorizado desde el trece de junio de dos mil veintidós, dicha evidencia nos muestra que, si bien es cierto, existe un Procedimiento para contener la acción, se desconoce si éste sigue siendo el que opera, ya que entonces no tendría razón el establecerlo en el PTCI para el presente ejercicio, sin embargo, al haber sido contemplado, se creó que se tienen que hacer actualizaciones al plan que se trabajaba, por otro lado se aprecian correos electrónicos de fecha quince de mayo de dos mil veintitrés, los cuales no corresponden al periodo a evaluar, motivo por el cual, se reitera la recomendación realizada en el ID que antecede, “adquirir un compromiso mayor por parte de la Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, para cumplir con las metas establecidas en el PTCI, mostrando la evidencia que corresponde a la temporalidad y ejercicio”.

Conclusiones al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI.

Se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a cumplir con la temporalidad establecida en las Acciones de Mejora, así como en los medios de verificación, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el PTCI.

Continuando con la presentación la Mtra. Juana Padilla Tapia, señala lo referente al Informe Ejecutivo de la Evaluación al Primer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de enero-abril de dos mil veintitrés, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas, descritas en el reporte correspondiente:

En el reporte presentado a esta Autoridad Administrativa, se observa un avance en la mayoría de los Riesgos que conforman el PTAR, sin embargo, preocupan los Riesgos:

2023_4: Mecanismos de seguridad implementados ineficazmente.

2023_9: Sesiones de acompañamiento técnico respecto a la PEA y RNV; desarrolladas de forma deficiente.

Esto en virtud de que no muestran avances en ninguna de sus acciones.

Recomendaciones al cumplimiento de las acciones de control reportadas que presentan algún tipo de problemática o respecto a las propuestas de solución presentadas:

Riesgo 2023_1: 'Mapeo de entes públicos, o sujetos obligados, elaborado con información insuficiente.', cuenta con dos acciones:

1.- 'Validación de propuesta de oficios por parte de la titular de la SESEA Cotejo entre el número de oficios enviados a los entes públicos y el número de acuses de recibo recopilados', medio verificativo: "De forma trimestral, relación de oficios enviados y tabla de cotejo de oficios enviados y recibidos".

2.- "Seguimiento a resultados del cotejo 6.1.2 y toma de decisiones de la titular de la SESEA", medio verificativo: Generar informe trimestral de las alianzas con entes como la Coordinación de Desarrollo Municipal para la obtención de insumos informativos (nombres de enlaces, numeraria, etc.)"

Como evidencia para ambos, se muestran 17 MANUALES DE ATENCIÓN DE USUARIOS. Atención de usuarios para el Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia de Declaración Fiscal, 06 documentos en Excel, dos de ellos de dos mil veintidós los restantes de dos mil veintitrés.

Dicha evidencia no es coincidente con los medios verificativos establecidos para las Acciones de Control, motivo por el cual, se exhorta a la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, a presentar la evidencia correspondiente a las acciones que muestran avance.

Riesgo 2023_2 "Capacitaciones impartidas ineficazmente":

Acción 1: 'No se generarán medios de registro previos, pero sí un medio para documentar asistencia y datos', la cual señala como medio verificativo "Bitácoras de asistencia a los cursos", para presentar la evidencia se adjuntó la misma liga que para el riesgo que antecede, motivo por el cual se aprecian la misma información, y una carpeta denominada "Oficios Recibidos", la cual contiene 40 oficios los cuales están dirigidos al Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, sin embargo, no todos ellos cuentan con sello de la oficialía de partes de la Secretaría, como por ejemplo el identificado como R040/2023 y 056/23 Rectoría, de toda la evidencia que se muestra ninguna es coincidente con los medios verificativos, lo que más se asimila son "dos documentos en Excel de Enlaces Oficios, del año 2022, que aparentemente entraron a una reunión", ya que estas tienen los campos, Dependencia, Enlace designado por Titular de Ente, Usuario que Ingreso, fecha que ingreso (de 04, 04 son de fecha 1/31 2022), Borrador, Revisión, Publicado y Total", sin embargo como ya se había establecido previamente, dicha evidencia no corresponde a las acciones que nos ocupan, motivo por el cual, se reiteran las recomendaciones realizadas con anterioridad a la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal.

Riesgo 2023_3 'Atención a usuarios desarrollada de manera ineficaz', el cual marca un avance del 100%, en su Acción 1:

"Reuniones de seguimiento mensuales de la secretaría con la persona titular de la coordinación para verificar el estatus de elaboración del protocolo", con medio verificativo establece: "Protocolo de atención al usuario de la Plataforma e informe bimestral de avance", dentro de la evidencia presentada se muestran 17 MANUALES DE ATENCIÓN DE USUARIOS, Atención de usuarios para el Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia de Declaración Fiscal, si bien es cierto, dichos Manuales atienden al medio verificativo, no se localizan los informes bimestrales, por lo que se sugiere seguir trabajando en la acción que nos ocupa y con ello poder presentar los informes de referencia, el próximo cuatrimestre; también se sugiere, ser más específicos en su riesgo y acciones, ya que no se establece que atención brindada a usuarios es ineficaz, así como qué protocolo se está elaborando.

Riesgo 2023_6 'Campañas de difusión desarrolladas con niveles de impacto ineficaz' el cual cuenta con cuatro 4 Acciones de Control, señalando avance en 3 de ellas, siendo estas:

1.- 'Reuniones de seguimiento mensuales de la secretaria con la persona titular de la Coordinación para verificar el estatus de la elaboración del diagnóstico y el desarrollo e

implementación del mecanismo para actualizar competencia", con medio verificativo: 'Bitácora de reunión de seguimiento quincenal", para su comprobación, se anexan 4 links, en los cuales se observan: Minutas de Acuerdos de la Sesión de Coordinadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, una de febrero, dos de marzo y una de abril, sin embargo en éstas, solo se aprecia la primera hoja, en la cual no se ven los acuerdos tomados en la reunión, ni queda claro los temas tratados, motivo por el cual, se sugiero presentar la totalidad de la minuto, así como mostrar que se celebraron reuniones en todos los meses del cuatrimestre.

2.- "Reuniones de seguimiento mensuales de la Secretaría con la persona Titular de la Coordinación para verificar el análisis de pertinencia", mismo que señala un avance del 100%, estableciendo en su PTAR como medio verificativo: 'Bitácora de reunión de seguimiento quincenal", en relación a la evidencia mostrada, se encuentra en la misma situación de la acción anterior, esto quiere decir a links, a Minutas, solo la primer página, una de febrero, dos de marzo y una de abril, motivo por el cual se realiza la recomendación señalada con anterioridad, para con ello poder cumplir en su totalidad con las metas establecidas en dicha acción.

3.- 'Reuniones de seguimiento mensuales de la Secretaría con la persona titular de la coordinación para verificar la planeación", estableciendo como medio verificativo, "Bitácora de reunión de seguimiento quincenal", la evidencia presentada siguió el patrón de acciones previamente descritas, por consiguiente, se solicita atender las recomendaciones ya realizadas.

Riesgo 2023_7 'Elaboración de reportes mensual de espacios de difusión del material mismo que se conforma de dos Acciones de Control:

1.- 'Elaboración de reportes mensual de espacios de difusión del material" señalando como medio verificativo "Reporte mensual de espacios de difusión" anexando como evidencia una hoja de Word, con el título "Espacios de comunicación no publican nuestro contenido debido a que muchos de ellos esperan inversión económica en sus medios de comunicación, además de no tener una idea clara de la labor que realiza la Secretaría", el cual no demuestra un trabajo realizado por la unidad responsable de dicha acción, ni coincide con el medio verificativo, por lo cual, se sugiere presentar evidencia que demuestre la contención del factor de Riesgo, así como que sea coincidente con el medio verificativo.

2.- 'Elaboración de reportes mensual de espacios de difusión del material y medios que lo promueven", estableciendo como medio verificativo: "Reporte mensual de espacios de difusión" y anexando como evidencia 13 páginas en las cuales se ven noticias de la SESEA, la primera de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, mientras que la sexta, no cuenta con fecha, motivo por el cual, se hace la recomendación de verificar la temporalidad de la evidencia a presentar, así como no dejar de observar que la evidencia consiste en "Reportes mensuales de espacios de difusión".

Riesgo 2023_8 'Reportes de monitoreo de la PEA generados de forma deficiente", el cual muestra 08 acciones de control, mostrando avances solo en la primera de ellas, en la cual se establece:

1.- 'Meta de generación de metodología establecida en el plan de trabajo anual del CC". señalando un avance del 50% y como medio verificativo: "Documento de metodología", de la evidencia presentada, se muestra un link, que remite a la 4ª. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha señalada en el segundo 27, por el Presidente el C. Miguel Salvador Gómez González el veintiuno de abril de dos mil veintiuno, estableciendo la Secretaría como observaciones, en el PTAR presentado para este cuatrimestre, 'La PEA está contemplada en el plan de trabajo anual, sin embargo requiere la aprobación por el CC", si bien es cierto,

aparentemente existe la PEA, no se muestra información que lo acredite, así como, no podemos dejar pasar desapercibido, que no se localiza el documento que demuestre la metodología para llegar a ella, motivo por el cual, se recomienda apegarse a la evidencia que se señala en su PTAR.

Riesgo 2023_10 'Reportes de monitoreo de RNV emitidas por el CC, generados de forma deficiente', mismo que se conforma de 05 acciones de control mostrando avances en la segunda y tercera, estableciendo:

2.- 'Presentación de avance ante el Comité Coordinador', como medio de verificación "Videos de las sesiones", se muestra la 4ª, Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, señalada anteriormente, en la cual se encuentra dentro del Orden del día, la ratificación del Acta de la Primera Sesión del CC de fecha 20 de enero de 2023, así como las de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, de fechas veintisiete de febrero y siete de marzo de dos mil veintitrés, respectivamente, motivo por el cual, se recomienda poner la totalidad de la evidencia, toda vez que se demuestra que existen más Sesiones, señalando tres en la 4 Sesión, deliberando que también existe la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, lo anterior para dar un total cumplimiento a dicha Acción.

3.- Reuniones de seguimiento mensuales del titular de la SESEA con el coordinador de riesgos para verificar las acciones de monitoreo" como medio de verificación: 'Bitácoras de Reuniones', de la evidencia mostrada se observa un formato de Excel, el cual versa sobre 'Formato de Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes dos mil veintitrés, emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción', de ésta se desprende información de oficio enviados y recibidos del seguimiento que se le da a las RNV, motivo por el cual se exhorta a la Unidad Administrativa Responsable, a presentar la evidencia correspondiente a dicha Acción, siendo: Bitácoras de Reuniones.

Conclusiones generales sobre el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR evaluado:

Con relación a lo mencionado con anterioridad, se sugiere un mayor compromiso por parte de esa Secretaría, toda vez que se detectan varias áreas de oportunidad para la contención de sus Riesgos, así como darle seguimiento a todas aquellas Acciones que no cuentan con avance, esto en virtud, a que, si bien es cierto, la Secretaría señala que N/A, en el PTAR oficial, se marca que si corresponden al cuatrimestre a evaluar.

Motivo por el cual se exhorta a la SESEA, a seguir trabajando en todos sus Riesgos, prestando mayor atención en aquellos donde no muestra ningún avance, así como presentar los medios de verificación establecidos en su PTAR, a la iguala, que presentarlos en un solo enlace, de acuerdo con la Acción de Control.

Acuerdo 09.2.2023

El Comité de Control y Desempeño Institucional se da por enterado del contenido del Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Punto X. Asuntos Generales.

Continuando con el numeral X, y en uso de la palabra el Presidente, señala que, con relación a la mesa de trabajo que tuvo verificativo en fecha 28 de junio de 2023, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la cual participaron el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, la Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez, la Lic.

Claudia Angélica Charles Silva, la Mtra. Juana Padilla Tapia, y la Mtra. Melani Moreno Acosta, se expuso por parte de un servidor, a la Mtra. Juana Padilla Tapia, la necesidad de una modificación al Programa de Trabajo de Control Interno, con relación al punto ID 2023_1.5, haciendo referencia a que las reuniones quincenales de la Secretaría deberían ser de forma mensual, esto en función de realizarse Sesiones de Trabajo con las y los Enlaces del Comité Coordinador o bien en el caso que aplique con la Comisión Ejecutiva, para así posteriormente sean presentados insumos o acciones para implementar al Comité Coordinador u Órgano de Gobierno según sea aplicable, así como a la planeación que se realiza dentro de la SESEA, debido a que los resultados pueden ser tangibles hasta un periodo de por lo menos un mes, por lo que las sesiones quincenales no son el mejor instrumento para tener el óptimo seguimiento y difusión, de las cuales se derivan en los "resultados y avances de los indicadores que se manejan en cada Coordinación".

Por lo anterior, la Mtra. Juana Padilla Tapia, somete a votación a los miembros del Comité con derecho a voto, la solicitud que se planteó por parte del Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, a lo que las y los participantes votaron a favor de la modificación al Programa de Trabajo de Control Interno, con relación al ID 2023_1.5, referente a las Reuniones de seguimiento y difusión de los resultados y avances de cada coordinación serán de forma mensual.

Acuerdo 10.2.2023	Se acuerda por unanimidad de votos la modificación al Programa de Trabajo de Control Interno, con relación al ID 2023_1.5, referente a las Reuniones de seguimiento y difusión de los resultados y avances de cada coordinación serán de forma mensual, estableciendo que en un término no mayor a 15 días hábiles se deberá mandar la modificación del PTCI a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control.
--------------------------	---

Punto XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión, así como señalamiento de aquellos que requieren seguimiento.

Respecto al numeral **XI** del Orden del día, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, señala la ratificación de todos y cada uno de los acuerdos tomados en la reunión, asimismo, señala aquel al que se le dará seguimiento, siendo este:

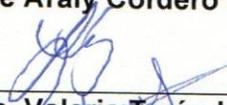
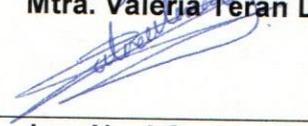
Acuerdo 10.2.2023	Se acuerda por unanimidad de votos la modificación al Programa de Trabajo de Control Interno, con relación al ID 2023_1.5, referente a las Reuniones de seguimiento y difusión de los resultados y avances de cada coordinación serán de forma mensual, estableciendo que en un término no mayor a 15 días hábiles se deberá mandar la modificación del PTCI a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control.
--------------------------	---

Punto XII. Cierre de la sesión.

Respecto al numeral **XII**, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, informa que, habiéndose agotado los puntos del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de

la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las 11:44 horas, de fecha 11 de julio de 2023.

Se levanta acta, que consta de 15 fojas útiles, firmando de conformidad las y los que participaron en ella.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.	Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla 
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional.	Mtra. Juana Padilla Tapia 
Encargada Administrativa, Coordinadora de Control Interno y Vocal Administrativa.	Lic. Claudia Angélica Charles Silva 
Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal de las TIC's.	Ing. Salvador Jurado Arana 
Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Vocal Jurídica.	Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez 
Asesor de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas y Enlace Administración de Riesgos, invitado.	Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez
Analista Técnica de Oficialía de Partes y Enlace de Control Interno, invitada.	C. Lizette Araly Cordero Ontiveros 
Secretaria del Encargado del Despacho y Enlace del Comité de Control y Desempeño Interinstitucional, invitada.	Mtra. Valeria Terán López 
Presidente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, invitado.	Ing. Noel Cuevas Soltero 